



Consejo de Seguridad

Distr. general
25 de marzo de 2011
Español
Original: inglés

Cartas idénticas de fecha 24 de marzo de 2011 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas

Con referencia a la resolución 1973 (2011) del Consejo de Seguridad, relativa a la situación en la Jamahiriya Árabe Libia, y en el contexto de los esfuerzos desplegados por el Gobierno de la República Árabe Siria para evacuar a los nacionales sirios que se encuentran en Libia, tengo el honor de notificar que las autoridades sirias enviarán los siguientes buques para llevar a cabo la tarea anteriormente mencionada:

1. Buque de carga sirio: *Souria*, IMO 9274331, con pabellón sirio (no transporta mercancías).
2. Buque fletado (alquilado); *Fehim Bey*, IMO 7026613, con pabellón turco.
3. Buque fletado (alquilado): *Azzurra*, IMO 6406373, con pabellón de San Vicente y las Granadinas.

A este respecto, la Misión Permanente de la República Árabe Siria solicita su asistencia con carácter urgente mediante la adopción de los procedimientos necesarios para facilitar el proceso de evacuación y garantizar la entrada segura de los buques anteriormente mencionados en el puerto de Trípoli.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Bashar Ja'afari
Embajador
Representante Permanente

